

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****AUGAS DE GALICIA**

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2023 por la que se hace pública la cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80 % del gasto elegible, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, del contrato administrativo de la obra de protección del margen derecho del río Valga a su paso por Valga. Valga (Pontevedra) (expediente AUG-2023-0008).



UNIÓN EUROPEA

**Fondo Europeo de
Desarrollo Regional**
Una manera de hacer Europa

A los efectos previstos en la normativa de la Unión Europea reguladora de los fondos europeos en relación con la obligación de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por dichos fondos, anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, se da publicidad a la actuación contratada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que a continuación se indican por razón de su cofinanciación por la Unión Europea:

1. Poder adjudicador:

1.1. Nombre: Augas de Galicia, entidad pública empresarial adscrita a la Consellería de Infraestructuras y Movilidad de la Xunta de Galicia.

1.2. Número de identificación fiscal: Q1500378C.

1.3. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9, código postal 15781.

1.4. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

1.5. Código NUTS: ES111.

1.6. Correo electrónico: contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.gal



1.7. Fax: 981 95 74 03.

1.8. Teléfono: 981 95 74 01.

1.9. Dirección de internet: <http://augasdegalicia.xunta.gal/>

1.10. Perfil de contratante: <http://www.contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?N=216>

También se tendrá acceso al perfil de contratante desde la Plataforma de contratos públicos de Galicia, <https://www.contratosdegalicia.gal>, accesible, asimismo, en el Portal web institucional de la Xunta de Galicia, <https://www.xunta.gal> y en la sede electrónica de la Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>, en el Portal de transparencia de Galicia, <https://transparencia.xunta.gal>, en la Plataforma de contratación del sector público, <https://contrataciondelestado.es>, por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas, y en la página web <https://augasdegalicia.xunta.gal/>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

2.1. Tipo de poder adjudicador: entidad pública del sector público autonómico de Galicia.

2.2. Actividad principal ejercida: infraestructuras y servicios hidráulicos.

3. Código/s CPV: 45246400-7 (Obras de protección contra inundaciones).

4. Código/s NUTS del lugar principal de ES114 Valga (Pontevedra).

5. Descripción del objeto de la licitación: obra de protección del margen derecho del río Valga a su paso por Valga. Valga (Pontevedra). Referencia de expediente: AUG-2023-0008. Clave del proyecto: OH.436.1217.

6. Tipo de procedimiento de adjudicación: abierto, no sujeto a regulación armonizada y por el trámite ordinario.

7. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 179.803,11 euros. Importe total: 217.561,76 euros.

8. Valor estimado del contrato: 179.803,11 euros. Coincide con el presupuesto base de licitación sin IVA.



9. Plazo de ejecución del contrato: 3 meses.

10. Criterios de adjudicación.

10.1. Adjudicación del contrato: se acordó tomando como base de valoración los criterios de adjudicación objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y, en aplicación de estos, se seleccionó la mejor oferta por obtener la mayor puntuación total como resultado de la valoración global de las proposiciones admitidas.

10.2. Criterios de adjudicación: proposición económica (ponderación 41 %), memoria descriptiva del proceso de ejecución de la obra (ponderación 17 %), plan de control de calidad de la ejecución de la obra (ponderación 14 %), programa de construcción de la obra (ponderación 12 %), medidas para el impulso demográfico (ponderación 10 %), memoria de las condiciones ambientales de ejecución de la obra y gestión de residuos (ponderación 4 %) y mejoras de índole técnica vinculadas a la ejecución de la obra (ponderación 2 %).

11. Fecha de la adjudicación del contrato: 4 de mayo de 2023.

12. Número de ofertas recibidas:

12.1. Ofertas totales: 4.

12.2. Ofertas de pequeñas o medianas empresas: 3.

12.3. Ofertas de otros Estados miembros de la Unión Europea o de terceros países: ninguna.

12.4. Ofertas por vía electrónica: sí.

13. Fecha de formalización o suscripción del contrato: 25 de mayo de 2023.

14. Empresa contratista:

14.1. Nombre de la empresa o, en su caso, UTE: Construcciones Cernadas, S.L.

14.2. NIF: B15081847.

14.3. Dirección: c/ Casais, nº 52; 15129 Vimianzo (A Coruña).



14.4. Código NUTS: ES111.

14.5. Correo electrónico: direccion@construccionescernadas.com

14.6. Fax: 981 71 62 61.

14.7. Teléfono: 699 67 89 72.

14.8. Pequeña o mediana empresa: sí.

15. Valor de la oferta seleccionada. Importe neto: 172.574,38 euros. Importe total: 208.815,00 euros.

16. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:

Actuación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80 % del gasto elegible en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020.

La actuación se enmarca dentro del programa operativo en el objetivo temático 5, Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos; prioridad de inversión 5.2, Fomento de la inversión para hacer frente a riesgos específicos, garantizando una resiliencia frente a las catástrofes y desarrollando sistemas de gestión de catástrofes; objetivo específico 5.2.1, Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre las poblaciones, incluyendo protección civil; actuación 5.2.1.4, Medidas de prevención y gestión de las inundaciones en la Demarcación Hidrográfica Galicia-Costa (según el documento Criterios y procedimientos de selección de operaciones (CPSO); operación, Medidas para la prevención del riesgo de inundación en la ARPSI río Ulla y río Sar – ES014-CP 05-02-11.

Por lo que deberán observarse los criterios de elegibilidad, gestión, publicidad y control propios de los documentos de programación y de la normativa comunitaria de aplicación al Feder. Se respetarán, por lo tanto, las normas de subvencionabilidad del gasto del programa operativo del citado fondo europeo, así como las normas de información y publicidad establecidas en las guías de publicidad y en las demás normas comunitarias que sean de aplicación.



17. Servicio del que se pueda obtener información sobre el contrato formalizado.

17.1. Nombre: Contratación de Augas de Galicia.

17.2. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9.

17.3. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

17.4. Código postal: 15781.

17.5. Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal

17.6. Fax: 981 95 74 03.

17.7. Teléfono: 981 95 74 01.

18. Datos y referencias de publicaciones anteriores en el *Diario Oficial de la Unión Europea* relevantes para el contrato: no procede.

19. Información acerca del Acuerdo sobre contratación pública: contrato cubierto por el Acuerdo sobre contratación pública.

20. Otras informaciones:

Publicidad del anuncio de licitación en el perfil de contratante: 20 de diciembre de 2022.

Publicidad de la adjudicación en el perfil de contratante: 9 de mayo de 2023.

Publicidad del contrato formalizado con el contratista en el perfil de contratante: 30 de mayo de 2023.

Publicidad del anuncio de formalización del contrato en el perfil de contratante: 6 de junio de 2023.

Santiago de Compostela, 10 de julio de 2023

La presidenta de Augas de Galicia
P.D. (Resolución 30.1.2012; DOG núm. 21, de 31 de enero)
Teresa María Gutiérrez López
Directora de Augas de Galicia

